

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 050- CENTRO AUXILIAR DE PANDO -

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar la función de:

> SOPORTE A USUARIOS

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Auxiliar de Pando sito en la calle Dr. Luis Correch 1149 – Pando, de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas el día 02/10/2017, hasta el 13/10/2017 inclusive.-

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Contar con uno o más de los siguientes títulos o certificados:

Título expedido por ITS (UTU) de Informática o electrónica.

Título expedido por CETP Bachillerato Tecnológico opción Informática.

Título expedido por otras Instituciones que otorguen títulos de Técnicos en Informática y Redes.

Estudiante universitario avanzado o terciario en carreras informaticas con experiencia en soporte a usuarios.

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

<u>Se Valorarà:</u> _Escolaridad, capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.

Experiencia en actividad de capacitación a usuarios.

Experiencia en sistema operativo de Linux y Windows.

Experiencia en manejo de herramientas libres (ofimática, navegador web, cliente de correo) **Inscripción:** Presentar original y fotocopia de:

Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Título habilitante o escolaridad para estudiantes.

<u>La integración y actuación del Tribunal</u>: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Pando, setiembre de 2017.